



Acta Sesión Plenaria 3-4-24

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd. Mg. Pablo Badr, y actúa como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Mg. Lic. Brenda Di Giácomo, estando presentes los Consejeros: Leidi, Bertín, Bellando, Ramallo, Pompei, De Fino, Velovich, Buss, Biaggioni. -----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube:
https://www.youtube.com/watch?v=VzUNX913_38&t=13s -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

- 1- Renuncia presentada por la docente Mariana Lobo como Asistente, DS, tutora de ABP.
- 2- Otorgar una AC Naiara Genoali como ayudante A DS Área Clínica /ABP (renuncia Isabel Sagarzazu)
- 3- Otorgar una AC Gabriela Rossi como ayudante A DS Área Clínica/ABP (renuncia Mariana Lobo)
- 4- Otorgar una AC al docente Sergio Velovich como profesor Adj DS Área Institucional de la TUAT desde el 1 de marzo y hasta el 21 de agosto (Licencia de Jorge Moyano)
- 5- Dictamen de la Comisión de Economía, Finanzas e Infraestructura: Otorgar las AC a los docentes participantes en el ingreso a Medicina (de acuerdo al anexo)

Orden del día:

Punto Nº 1: Aprobación acta plenaria 06/03/2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 2: Aprobación acta plenaria 20/03/24. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 3: INFORME DEL DECANO. El Director Decano inicia la sesión ordinaria del día de la fecha. Comenta que se desarrollarán las segundas cohortes de las diplomaturas universitarias en Administración de Salud y la diplomatura universitaria en Higiene y Bioseguridad en el Trabajo de los Establecimientos de Salud. Agrega que las mismas se implementarán con fondos no ejecutados que aún no se encuentran actualizados pero que por indicación de la Secretaría de Políticas Universitarias, habría que ejecutar entre abril y junio de este año. Indica que se realizará un cronograma comprimido de ambas carreras con una cohorte pequeña para poder completar ambos programas. Por otro lado, indica que el día de la fecha comenzó el cursado del primer año de la carrera de Medicina. -----

Punto Nº 4: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Designa como miembros de la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Obstetricia a los estudiantes:

Titular: SOL NATALIA NUÑEZ. Suplente: MARTINA VICTORIA WEHT. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 5: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante A	Simple	Clínica/ABP	Medicina

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 6: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario, cerrado y en 2 instancias, para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/Materia	Carrera
1	Asistente	Simple	Profesional/ Epidemiología en relación al proceso Atención-Cuidado	Licenciatura en Enfermería

ARTÍCULO 2º: Las funciones a cumplir del presente cargo serán en la materia Epidemiología en relación al proceso Atención-Cuidado y otra materia afín del área o donde la persona posea experticia.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 7: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Designar a los docentes y estudiantes de cada Área de la Carrera de Medicina como miembros del grupo planificador de las Unidades del Ciclo Inicial de Medicina, presentes en el Anexo I de la presente resolución. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 8: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Contratar al Lic. Héctor Quirilao Cayupil DNI 27331114, como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades de trabajo en terreno de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1º de abril y hasta el 30 de diciembre de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 9: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Otorgar una asignación complementaria como profesora adjunta DS a la docente Antonella Valente, Legajo 14370, para cumplir funciones en el Área Individual de la TUAT desde el 1 de marzo y hasta el 31 de octubre de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 10: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Otorgar una asignación complementaria al docente Bruno Muzi, como profesor adjunto DS para cumplir funciones en la materia Fundamentos del Cuidado de la carrera de Lic. En Enfermería, desde el 1 de abril y hasta el 30 de mayo de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 12: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Otorgar a la Licenciada Noralí Araceli Frank (DNI: 34.402.822 – Legajo 15521) una asignación complementaria como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I de la Lic. en Enfermería a partir del 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 13: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Contratar a la Lic. Paola Brosia (DNI 31399351) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I de la Lic. en Enfermería a partir del 01 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 14: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Contratar a la Lic. Rocío Haag Alegre (DNI: 37757328 – Legajo 15640) en un cargo de Profesora adjunta dedicación simple para poner en marcha acciones vinculadas a la educación a distancia, la educación mixta e híbrida, así como también el desarrollo de material didáctico de la Lic. En Enfermería, desde el 1 de abril y hasta el 30 de mayo de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 15: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Contratar a la DG. Melisa Liberti (DNI 30.191.841 - Legajo 15638) como Ayudante "A" dedicación simple, para asistir

a la Licenciatura en Enfermería en la adecuación de sus programas, por el período que va del 1 de abril y hasta el 30 de mayo de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 16: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Contratar al Lic. Horacio Zamudio (DNI 20.691.116 - Legajo 15052) como Ayudante “A” dedicación simple, para asistir a la Licenciatura en Enfermería en la adecuación de sus programas, por el período que va del 1 de abril y hasta el 30 de mayo de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 17: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Autorizar al Departamento de Derecho a utilizar un cargo de Profesor Adjunto D.S. y tres cargos de Ayudantes “A” D.S., todos de 8 meses, para proveer de recursos humanos que cumplan funciones docentes en el Área Marco Ético Legal de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 18: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: No dar lugar a la solicitud de la estudiante CINTIA VANESA MARILLÁN de continuar sus estudios de medicina en esta Universidad otorgándole equivalencias a las asignaturas aprobadas ni a la solicitud de eximirla del examen de ingreso a la carrera de medicina de la UNS. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 19: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Avalar las equivalencias TAU por las asignaturas de la Lic. en Enfermería. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 20: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Avalar las equivalencias de las materias del nivelador del plan 2008 de la carrera de Lic. en Enfermería con las materias del nivelador del plan 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 21: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: No otorgar la solicitud del estudiante Patricio Gauna Legajo 148947.en relación a la posibilidad de realizar un cursado virtual del espacio DCS El sujeto y su entorno. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 22: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Contratar a la Lic. Ania Clemant, (DNI: 28.944.978) para cumplir funciones de Ayudante A, dedicación simple, en el marco de las actividades de trabajo en Terreno del área SIC, de la carrera de medicina desde el 1 de abril y hasta el 30 de diciembre de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 23: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Rectificar el acta de cursado 70998 de la materia Enfermería Familiar en Cuidados Críticos. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 24: Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento: Rechazar la solicitud de excepción de la estudiante Morena Maun Huentelaf; (LU: 153041; DNI: 47044169) para la reserva de materias para el TAU fuera de término. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 25: Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento: Denegar la licencia sin goce de haberes por razones particulares a la docente Mariana Lobo, Legajo 111228, donde solicita licencia sin goce de haberes a su cargo de Asistente de Docencia Dedicación Simple con Nº de planta 21028960 por el período comprendido entre el 1º de abril al 31 de agosto de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 26: Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento: Aceptar la renuncia de la docente Isabel Sagarzazu; Legajo 14373 en su cargo de Ayudante de Docencia Simple (Planta 21027999) en el área Aprendizaje basado en problemas de la carrera de Medicina, a partir del 1º de abril de 2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 27: Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento: Otorgar la licencia sin goce de haberes solicitada por el docente Sergio Velovich (Legajo 12544) por el término de 10 meses, a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre, en su cargo de Ayudante A, D. Simple en el Área SIC de la carrera de Medicina. Se aprueba por mayoría de votos: 8 a favor, con la abstención del consejero Velovich. -----

Punto Nº 29: Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento: *aceptar la realizar la donación del libro de autoría de Enzo Traverso titulado Pasados singulares: El yo en la escritura de la historia (ISBN 978-84- 1362-744-1) realizada por la Prof. Nora*

Ftulis adquirido en el marco del PGI "Memorias del ATAMDOS: hacia la recuperación de voces y relatos" PGI 24/R016. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 30: Dictamen de la Comisión de Investigación, Posgrado, Becas y Subsidios: Designar a los siguientes Jurados para intervenir en la calificación de la Tesis de la Lic. María Cecilia Arnaudo, DNI 28.959.868:

Jurado titular Externo: Dr. Mauricio Manchado

Jurado Titular Local: Dr. Guillermo Macías

Jurado Titular Local: Mg. Manuela Salas

Jurado Suplente Externo: Dra. Eva Routier

Jurado Suplente Local: Dr. Martín Silberman

Jurado Suplente Local: Mg. Cecilia Bucciarelli

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 31: Dictamen de la Comisión de Investigación, Posgrado, Becas y Subsidios: Avalar el reglamento del Centro de Estudios del Cuidado en Salud (CECuSa) y elevarlo al Consejo Superior Universitario para su tratamiento, tal lo estipulado en el Anexo I. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 32: Dictamen de la Comisión de Investigación, Posgrado, Becas y Subsidios: ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval para la creación de la Diplomatura Superior Universitaria en Telesalud. ARTÍCULO 2º: Aprobar el plan de estudios de la Diplomatura Superior Universitaria Telesalud presente como ANEXO 1. Se aprueba por unanimidad. --

Punto Nº 33: Dictamen de la Comisión de Economía, Finanzas e Infraestructura: ARTÍCULO 1º: Aprobar el monto total de pesos UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL (\$1.300.000) para la promoción del desarrollo estudiantil y docente.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la siguiente distribución presupuestaria de financiamiento para el año 2023, que figura en el Anexo I. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 34: Dictamen de la Comisión de Economía, Finanzas e Infraestructura: No otorgar la ayuda económica solicitada por la estudiante 41.858.702, por el cambio de partidas de financiación. Se aprueba por unanimidad. -----

Tratamiento sobre tablas:

- 1- Renuncia presentada por la docente Mariana Lobo como Asistente, DS, tutora de ABP. Se aprueba por unanimidad. -----
- 2- Otorgar una AC Naiara Genoali como ayudante A DS Área Clínica /ABP (renuncia Isabel Sagarzazu). Se aprueba por unanimidad. -----
- 3- Otorgar una AC Gabriela Rossi como ayudante A DS Área Clínica/ABP (renuncia Mariana Lobo). Se aprueba por unanimidad. -----
- 4- Otorgar una AC al docente Sergio Velovich como profesor Adj DS Área Institucional de la TUAT desde el 1 de marzo y hasta el 21 de agosto (Licencia de Jorge Moyano). Se aprueba por mayoría de votos: 8 a favor, con la abstención del consejero Velovich. -----
- 5- Dictamen de la Comisión de Economía, Finanzas e Infraestructura: Otorgar las AC a los docentes participantes en el ingreso a Medicina (de acuerdo el anexo). Se aprueba por unanimidad. -----

Siendo las 14:51 hs. se da por finalizada la sesión plenaria del día de la fecha. -----